



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 04 DIC 2018

CUDAP: EXP-UNC: 0059145/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Lilian E. Canavoso, Directora de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Química Clínica a fs. 1 del expediente de referencia solicitando se abone la compra de insumos;

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a solventes necesarios para las actividades prácticas de la mencionada carrera;

Que se cuenta con el conocimiento de la Secretaria General de esta Facultad, Dra. Silvia G. Correa;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la factura B/00004-00001413 emitida por el proveedor **GALERA OSVALDO HECTOR C.U.I.T.: 20-06596509-8** por la suma total de \$6151.00 (Pesos Seis Mil Ciento Cincuenta y Uno con 00/100) correspondiente al gasto mencionado ut-supra

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Química Clínica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 2358

SB/mek

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC